

EL PALACIO FORTALEZA
DE LOS DELGADILLO
EN CASTRILLO DE DON JUAN
(Palencia)

por Pedro Lavado Paradinas

EL PALACIO-FORTALEZA DE LOS DELGADILLO EN CASTRILLO DE DON JUAN (PALENCIA)

LOS CAMBIOS DE UNA EPOCA

El fin de la Reconquista peninsular, unido a la conclusión de unas guerras civiles que aún en el último cuarto del siglo XV, pusieron en peligro la seguridad del nuevo Estado, así como más tarde su unión, hizo innecesaria a la vez que anticuada la utilización de los castillos. La Corte pasaba a convertirse en palaciega y aunque trashumante por algunos años, llegaría a hacerse por fin sedentaria con la llegada de los Austrias.

Las mismas antiguas fortalezas no eran ya ni sombra de su pasado. Abandonadas las unas y desmochadas las otras por su participación en la guerra con Portugal a favor de su rey y de la Beltraneja, así como poco después serían figuras principales de la guerra de las Comunidades, hicieron que sus dueños optasen por nuevas maneras de vida en la reutilización de éstas posteriormente (1).

Un primer período a caballo entre la tendencia aún guerrera de sus propietarios y el nuevo mundo cortesano y festivo que imponían a las nuevas moradas, se trasluce en las edificaciones que se levantan entre los últimos años del siglo XV y el alborear de la nueva época. Aún entre sus fuertes muros se esconde la fuerza y señal de poderío, avisada por el torreón o el cubo en las esquinas, pero la almena y la saetera han desaparecido, bien es verdad que las nuevas armas cada vez más empleadas requieren otro tipo de defensas. Ventanas y galerías asoman a sus muros ciegos y sus patios al interior, así como los jardines que rodean el nuevo recinto son parte de la vida de la nueva nobleza.

(1) Azcárate, J. M.^a: *Castillos toledanos del siglo XV*. B. S. E. E., LII, Madrid 1948; págs 245-254. En la página 246 se hace especial referencia a la ley dada por los Reyes Católicos que impide edificar nuevos castillos. ("Novísima Recopilación", ley IV, título I. libro VIII).

Tampoco la riqueza es un atributo claro de la nobleza de este período y no es por ello extraño que las fortalezas de este momento, reflejen el nivel económico de sus propietarios. Pocas por ello han pervivido, dada la pobreza de sus elementos constructivos y las que han llegado hasta nosotros, han sido más bien por el desprecio de sus moradores y circunvecinos que veían con buenos ojos los edificios de piedra, fácilmente aprovechables en sus materiales para las viviendas y casas de labor de los alrededores que no éstos de tapial y madera forrados, que se han mantenido más gracias a la generosidad de los factores climáticos. Elementos tales como las tapias de tierra, forradas o careadas, las estructuras de madera en vigas, techumbres, aleros y entramados y los ligeros toques decorativos que ofrecía el yeso en esgrafiados, yeserías y recuadros de ventanas y puertas, fueron los únicos y mejor acoplados a aquellas necesidades en la época que va desde los Reyes Católicos hasta los primeros Austrias. Es necesario recordar que la tradición constructiva española debía en este aspecto mucho a la mudéjar, cuyos artesanos habían sido ya en la última centuria y en especial con la casa de los Trastámara, los albañiles preferidos y más solicitados por la casa real, la nobleza y gran parte de los nuevos señores que en margen de tiempo corto, con economía y con gran riqueza decorativa poseían de este modo sus fortalezas y alcázares mientras las obras eclesiásticas se eternizaban en las gigantescas moles de cantería gótica, obras ya de siglos y de pingües limosnas. También algunas órdenes religiosas optaron por este sistema constructivo rápido y barato, lo que unía a las posibilidades económicas de estas fundaciones, las características demandadas por sus fundadores, de pobreza y sencillez (2).

No creo necesario recordar algunas de las obras, ya de fortificación o palaciegas, así como las religiosas emprendidas en este período. En ellas aparecen algunas de las más encumbradas familias castellanas del momento: Los Enríquez, los Pimentel, los Manrique, los Vega, los Tovar, los Manuel, los Delgadillo... y tantos otros que hacen enojosa la simple enumeración. Y es que en la vieja Castilla guerrera, los castillos ahora se convierten en palacios y estos se multi-

- (2) Gómez Moreno, M.: *La cuna de la Reina*. B. S. C. E. II, Valladolid 1904; páginas, 419-20
 Torres Balbas, L.: *El ambiente mudéjar en torno a la Reina Católica*. C. C. P. A. R. C. II, 1951; págs. 81-125.
 Campos Cazorla, E.: *Lo morisco en el arte de los Reyes Católicos*. R. A. B. M. LVII, Madrid 1951; págs. 623-636.
 Lampérez, V.: *Los palacios de los Reyes de España en la Edad Media*. B. S. C. E. XIII, Madrid 1915; págs. 1-15, 24-29, 49-52, 73-76, 97-102 y 127-8.

plican por toda ella y aún especialmente en el rincón de Campos, donde aún late el viejo dicho de: "No se llame señor, quien en Campos no tenga un terrón".

Una de estas fortalezas, hoy amenazada de ruina y olvido es la que hoy se asoma a estas páginas para no pasar desapercibida en la rápida corriente de nuestra vida actual, que tan maltrecho dejó el campo y tan abandonados sus pueblos. Ojalá no fueran estas páginas el requiem anticipado, cuando son tan pocos los edificios de este período que se conservan por lo menos en su estructura, si no son solos sus muros.

CASTRILLO DE DON JUAN (3)

REFERENCIAS DOCUMENTALES

El Becerro de las Behetrías nombra a este pueblo como Castrillo de Lope Díaz, lo que se repetirá durante bastante tiempo y hasta casi fines del siglo XV en que pasó a llamarse de Luis Díez, mientras en el siglo siguiente recibía ya la denominación actual. De él dice el citado Becerro, que se encontraba en el Obispado de Palencia y era lugar solariego de don Juan Rodríguez de Sandoval y de los herederos de Lope Rodríguez Quijada, así como de la orden de Calatrava y del monasterio de San Pelayo (4). Pero como se ve, en ningún sitio se cita la existencia de una fortaleza, cosa que sin embargo aparece ya reflejada en unos libros de visita del Archivo de Burgos, en que se dice que el señor de Castrillo tenía parte de los diezmos y poseía un palacio mediano (5).

Bastante tiempo después Madoz, cita y describe someramente el citado palacio, que dice ser "del conde de Orgaz y que en la actualidad no pasa de ser una casa mediana. Construcción de arquitectura gótico-árabe con foso alrededor y en el centro una fortaleza de las muchas que aún existen de la Edad Media. Tiene cuatrocientas varas de circuito, no encontrándose en él ningún adorno de mérito" (6).

- (3) Localidad de la provincia de Palencia y del antiguo partido judicial de Baltanás, limítrofe con la provincia de Burgos y de Valladolid y a 52 kilómetros de su capital de provincia. Comunica con la carretera comarcal de Aranda de Duero a Palencia, por una local que la une a ésta a la altura de Tórtoles de Esgueva. Está situada junto al río Esgueva y limita su término municipal con los de Tórtoles, Encinas de Esgueva, Cevico Navero y Hérmedes de Cerrato.
- (4) *Becerro de las Behetrías de Castilla*. Santander 1866; fols. 2 v. y 3.
- (5) Huidobro, L.: *Historia del partido judicial de Baltanás*. Publ. de la Ins. Tello Téllez de Meneses n.º 16, Palencia 1956; pág. 112.
- (6) Madoz, P.: *Diccionario geográfico estadístico...* Tom. VI, Madrid 1847; página 201.
En el *Diccionario geográfico de Miñano*, tom. II, pág. 483. Madrid 1826; no se dice nada del castillo.

El Catálogo Monumental de la provincia de Palencia añade que perteneció a don Juan Delgadillo, muerto en Valladolid en 1590 y que había un castillo en el cerro próximo de donde viene el nombre del pueblo (7).

Algunos años después, es Huidobro el que cita y describe el palacio de los Delgadillo, siendo quizás la mejor descripción y referencia de la fortaleza, ya entonces abandonada y en mal estado (8).

DESCRIPCION

La planta de la fortaleza es cuadrada, con un saliente de torreón rectangular en el ángulo nordeste; en el interior consta de un zaguán, un patio también cuadrado y dos crujías en las que se tienden las salas. Un segundo piso al que se accede por una escalera de dos tramos y descansillo, fue compartimentado en el uso posterior que debió de tener como vivienda. Pero aún quedan las salas ricas y posiblemente la capilla del palacio. La torre aún conserva un par de pisos de su primitiva estructura.

Los materiales empleados en la construcción del edificio, son el tapial en sus muros, anchos y fuertes, con canto rodado y tierra apisonada. La piedra en algunas de sus partes, forrando la parte

(7) Navarro, R.: *Catálogo Monumental de Palencia*. Palencia 1951, I; pág. 55.

(8) Huidobro, L.: Ob. cit. págs. 112-3.

"El palacio en efecto está situado al oriente de la villa y formando parte de ella sobre una roca, que domina las vista del valle y aunque muy derrocado, aún se distingue un resto de cubo en la muralla más avanzada hacia el sur; sigue un ancho foso en gran parte cegado, donde se observa que el muro está construido en forma de glacis, como en las fortificaciones introducidas por Luis XIV, en los países dominados en Flandes. Sobre él se alzaba la barbacana aspillerada, que únicamente se conserva incompleta en la parte de occidente, y detrás del palacio se levanta el torreón cuadrado y construido con tierra prensada al modo morisco, reforzado en la fachada sur, más batida por las lluvias con muro de piedra. Tiene coronación general de canes y está muy descompuesto en su fábrica sin ofrecer detalle alguno decorativo, que merezca consignarse. Delante del mismo hay una campa.

Algo semejante en sus elementos constructivos es el palacio, obra muy pobre de tierra prensada, fuera de su portada de piedra, de corte ojival, siglo XV, y de alguna ventana de ladrillo con principio de arrabaa. El patio está constituido por columnas de piedra, una de ellas con capitel y escudo desprovisto de blasones, las siete estrellas de esta familia. Están reforzadas con vigas y postes de madera con sus correspondientes zapatas y algunas empotradas en los muros posteriores. La escalera es insignificante"...

baja ataludada de la fortaleza, el foso y reforzando las esquinas y ángulos de la torre y vivienda. Sin embargo combinada la piedra con la madera en entramado, sólo aparece en el muro oeste donde pudo haber un refuerzo especial e incluso posterior. Un empleo más fino de la cantería se da en el despiece adovelado de la puerta, de arco apuntado con impostas (lámina I, 2), y en el interior, en algunos capiteles del patio, uno con escudo en el ángulo noroeste y otro en un pilar próximo del oeste, pero sin ninguna caracterización, ni pintada, ni en relieve. Un tercero entre los escombros representa a dos águilas a los lados de una palmeta de hojas lanceoladas (lámina I, 3). Los muros de tapial van careados con argamasa y tierra en un tosco enlucido sin ninguna decoración, en especial al lado sur o fachada del conjunto. El ladrillo se emplea en los arcos de las ventanas, semi-circulares al modo morisco con gruesa llaga y recuadrados (lám. I, 1). También se ven algunos restos de edificación abovedada con crucería, que fueron reutilizados en una ventana de la fachada al sur (lámina V, 2).

El palacio debió de estar unido a la cerca de la villa, resto de lo cual son los torreones que parecen enmarcar la primitiva puerta de acceso exterior del recinto. Toda esta parte baja de la fortaleza estaba forrada en buena cantería y ajustada al perímetro de la colina en la que se alzaba la vivienda. Bordeando ésta por el oeste se llega hasta el lado norte del palacio, desde donde hay que proseguir de nuevo por el costado anteriormente citado hasta alcanzar la puerta de entrada en la fachada sur (lámina V, 3). Este último trayecto se hace entre la barbacana de la fortaleza y un foso ataludado que rodea a toda la fortaleza, excepto en el lado sur, donde se encuentra la puerta y posiblemente se localizaba un patio exterior de armas o campa. Dos son pues los recintos de la fortaleza, el exterior ajustado al perímetro de la colina y que utilizando la preeminencia que le da ésta, así como la fuerza defensiva de la torre en el ángulo nordeste, bastada para detener un primer ataque, y un segundo recinto formado por los muros de la misma fortaleza, cuadrada y circundada por un foso ataludado, forrado de cantería (lámina II, 1-2).

Al interior la vivienda se desarrolla según los tipos de la arquitectura de la época, con un zaguán de entrada que en este caso ya es la galería sur del patio, cubierto con artesonado de madera en muy mal estado. Apeando gruesas jácenas sobre canes de rollos de S en los muros y zapatas de madera con el mismo tipo de recorte sobre las columnas del patio. El artesonado a su vez está dividido en tramos rectangulares por alfarjías sobre nuevos canecillos del

mismo tipo y con tablazón con labor de menado muy perdida. Es obra muy clara de hacia mediados del XVI (lámina III, 1).

El patio está formado por gruesas columnas de fuste de piedra y capitel cilíndrico decorado con dos gruesos boceles. Sobre él, la zapata de madera en la que cargan las carreras de las vigas y los apoyos de las jácenas (lámina III, 2). Se conservan sólo dos lados del patio, estando los otros dos formados por tapias ruines y posiblemente perdidos. En la galería oeste aún asoman canes de proa o de tipo animal, de rasgo muy estilizado en sus características y en la norte también hay restos de canes del mismo tipo, pero la este se perdió por completo (lámina V, 1).

Una gran sala que conserva restos de haber sido caballeriza, quien sabe si desde antiguo, queda al lado oeste y junto a ella la bajada a la bodega hoy arruinada. También el lateral norte de la fortaleza está formado por una gran sala rectangular con comunicación a la torre. Nada queda en ella de su primitiva techumbre, siendo la actual de madera muy ahumada, quizás por haber estado allí una cocina (figura 1).

Por una escalera de dos carreras se llega al piso superior, muy compartimentado en su sala que miraba al sur y que debió de ser utilizado como dormitorios y salas de estar. Le dan luz una serie de ventanas al sur, haciendo de esta parte la más alegre y soleada del recinto y pudiendo pensarse que aquí transcurriese la vida y trabajo de los dueños del palacio. Los techos eran de madera con canes de recorte y entalladuras y la tablazón con labor de menado, pero fueron casi por completo cubiertos por techos de rasilla. De las restantes galerías poco se puede decir ya que se vinieron abajo, quedando escasos restos de los muros. En la del lado norte del segundo piso aún queda la entrada a una pequeña sala rectangular que da acceso a la torre por la derecha y a una salita cuadrada a su izquierda, que posiblemente fue la capilla del palacio, dado el techo que tiene, aunque también en un malísimo estado que amenaza ruina (figura 2). Es una cubierta de artesa y limas simples con cuadrales en las esquinas. El almizate central es cuadrado y sin ninguna decoración, que debió de perder con el tiempo, pero los faldones de la techumbre llevan tablazón con labor de menado en formas rectangulares, con las tablillas y la parte baja de las vigas incisas y con líneas agramiladas en azul y rojo. También hay restos de saetinos de cuentas blancas en fondo negro en los bordes de la tablazón. Todo ello hace pensar que ésta al ser una de las salas más ricas del palacio, fuese la destinada a la capilla o a sala de recibir y de fiestas. Me inclino

más por la primera interpretación, dada la situación y su riqueza con respecto al resto del edificio (figura 3 y lámina IV, 1 y 2).

La torre por su parte, se sitúa en el ángulo nordeste de la vivienda. Consta de tres pisos, uno bajo con un techo plano sin mucho mérito, accesible desde abajo, un piso superior con un alfarje de dieciocho jácenas con restos de tablazón y labor agramilada, al que se llegaba desde la sala comunicada también con la capilla, y un piso por encima de éste con armazón moderna de chopo o álamo en artesa y que está convertido en palomar y al que se llegaba por una puerta en la galería este, desaparecida totalmente. Los muros de la torre son gruesos, de tapial en el que aparecen aún los agujeros o mechinales del andamiaje y sólo perforados por unas pequeñas ventanas abocinadas, una en cada piso. Reforzaban la estructura de la torre, buenos sillares trabajados en sus esquinas (lámina I, 4).

La decoración de muros y elementos sustentantes como puede verse era muy pobre y sin ningún valor. Quizás lo más rico y trabajado fueran los capiteles del patio que aún tienen decoración en relieve, pues la carpintería aparece como simple y muy pobre con respecto a otras obras conservadas en iglesias de la zona. La reutilización posterior del palacio como vivienda y actualmente como almacén de forraje y palomar, si bien le ha mantenido en pie, debió de trastocar parte de sus antiguos elementos, como es el caso de los soportes de madera que debieron de añadirse en el patio ante las respectivas columnas, por el temor de que estas no soportaran el peso de la parte superior. De todas formas, la construcción es una obra típica de la arquitectura castellana de entre fines del siglo XV, y comienzos del XVI, y aquí en este caso hay que considerarla más dentro de mediados del XVI, dada su combinación de elementos decorativos y constructivos que se ponen de uso en este período. La unión de canes de proa junto con los de rollos ya es obra de este momento, del mismo modo que la simplicidad y pobreza en lo decorativo entra también entonces. Hay que pensar que los muros y suelos debieron de estar decorados con elementos ya perezcos o desaparecidos. El uso de tapices y alfombras, así como el de arcas, alacenas y sillas plegables era típico de estos edificios, y si no basta dirigirse a alguno de los testamentos o inventarios de alhajas que se hacen entonces (9).

(9) Sánchez Cantón, F. J.: *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*. Madrid 1950.

Por otra parte, esta combinación de fortaleza defensiva con las nuevas necesidades cortesanas de entonces, determinan la arquitectura del momento y muestran a esta obra no como única en la zona, pues son varias las que podrían comparársele ya en su estructura así como en los restos conservados. Un ejemplo posible es el de la casa-palacio de los Tovar en Cevico de la Torre, obra de mediados del XV, y que en su último período pasa a los Manuel que hacen numerosas reformas entre fines de siglo e inicios del siguiente (10). En ella también pueden verse las consabidas formas de la gran puerta de arco apuntado y adovelada con escudos de los Tovar en las entjutas y el muro exterior con los torreones circulares de tapial forrado de cantería y aspillero (11). Así como las techumbres de inmejorable carpintería en que se repiten los escudos de Tovar, unidos a los de los Sarmiento, calificando la obra como de mediados del XV. Junto a ello, las reformas emprendidas por D. Juan Manuel, señor de Cevico y Montealegre, y Doña Catalina de Castilla, con posterioridad a 1477, fecha de su matrimonio, en que añaden nuevas salas con techo de madera y otras obras como la chimenea del piso alto con los escudos de ambos. Alguna de estas techumbres en su sencillez y tipología ya renacentistas, podrían compararse a las de Castrillo de D. Juan. Y un mismo caso sucedería al comparar con edificios civiles de la zona o alrededores. Piénsese en las casas señoriales de Cisneros o de Fuentes de Nava, en Palencia, obras de la mitad del XVI, o en obras tan cercanas en el tiempo y espacio, como el hospital de Villasandino o el de Santiago de Frómista, donde se usan tipos muy similares de carpintería combinados a los muros de tapial y a la cantería en zonas importantes; puertas y refuerzos de las esquinas, o basamento de los muros.

Vide también: Ezquerro de Bayo, J.: *Un testamento del siglo XV*. A. E. IX, Madrid 1929; págs. 456-7. Donde se citan las alfombras de Bolaños, fortaleza de los Almirantes de Castilla, obra de tapial y mampostería, cuyos restos aún pueden verse frente a la iglesia de Sta. María, o en García Chico, E.: *El palacio de los Dueñas en Medina del Campo*, B. S. E. A. A. XVI, Valladolid 1949-50; págs. 103-110. (Inventario del 22 de marzo de 1584 a la muerte de Francisco de Dueñas).

- (10) Lavado, P.: *Carpintería y otros elementos típicamente mudéjares en la provincia de Palencia, partidos judiciales de Astudillo, Baltanás y Palencia*. Publics. de la Ins. Tello Téllez de Meneses, n.º 38, Palencia 1977; págs. 153-5. Con referencia a Castrillo de D. Juan, vide págs. 142-4.
- (11) Ortega Gato, E.: *Nobiliario del partido judicial de Baltanás*. Publics. de la Ins. Tello Téllez de Meneses, n.º 19, Palencia 1959; págs. 55-102.

LA FAMILIA DELGADILLO

Los Delgadillo, señores primero de Castrillo y posteriormente condes del mismo lugar, provenían del valle de Valdivielso, en las montañas del Norte de Burgos, y tenían por armas, un escudo azul con siete estrellas blancas y una orla colorada con calderas negras (12). El manuscrito de D. José Temiño, obra en su primera parte de fines del siglo XV (13), así como el de Francisco Guzmán del año 1550 (14), especifican más esta descripción, diciendo que los calderos son de sable con asas de oro en donde hay unas bocas de sierpes echando fuego. A ello se añade la curiosa historia de la ganancia de este último blasón por un capitán de la familia Delgadillo, en tiempos del Rey D. Juan. Y es que habiendo venido un caballero inglés, ¿el duque de Lancaster?, a conquistar una villa que tenía el citado Delgadillo, se entabló un combate singular del que salió vencedor el castellano, tomando en sus armas las calderas del vencido (figura 4). No sería por tanto muy errado considerar a este primer Delgadillo, del que tenemos noticia, como a D. Juan Fernández Delgadillo, doncel en la Corte del Rey D. Juan y que ya parece citado en la ofrenda de la divisa real al conde de Cili, sobrino del emperador alemán Segismundo, en la primavera de 1430. También de él conocemos que pocos años después adquirió grandes propiedades en el Cerrato, compradas al monasterio de S. Pelayo, en las inmediaciones de Cevico Navero (15), comenzando con ello seguramente los primeros pasos encaminados al señorío de Castrillo.

Su hijo D. Lope Hurtado Delgadillo, es seguramente el citado en una cédula fechada el 12 de mayo de 1476, en la que se agradece

- (12) Rodríguez, Tomás: *Libro de Blasones de...*, vecino de Mombeltrán. Ms. del Inst. Valencia de D. Juan; págs. 16 v. y 56 v., n.º 203.
García Carraffa: *Enciclopedia Heráldica y genealógica...* Madrid 1927 tomo 28; págs. 176-7. Los hace provenir del valle de Toranzo en Santander, por su relación con el apellido Delgado y la similitud de armas. Lo que hace que Atienza confunda su escudo con el citado de los Delgadillo. Atienza, J.: *Nobiliario Español*, Madrid 1959; pág. 334.
- (13) Temiño, J.: *De apellidos de muchos...* Libro manuscrito de D...., propiedad de la familia del mismo nombre, fol. 37.
- (14) Guzman, Francisco: *Honra y gloria mundana*. Ms. de 1550 del citado autor y propiedad del Inst. Valencia de D. Juan; fol. 143 n.º V, fol. 160 y dibujo en el folio 279.
- (15) Simón y Nieto, Fco.: *Los Antiguos Campos Góticos*. 2.ª ed. Palencia 1971; pág. 103, nota 1.

a Palencia su ayuda prestada en la lucha contra el rey de Portugal (16). Y algunos años más tarde, en 1488, aparece como viviendo en Nájera (17). Su hija Inés de Mendoza, se casará con el primer duque de Nájera, D. Pedro Manrique (18), mientras que su hijo D. Juan Delgadillo, señor de Castrillo y posiblemente el primer conde de esta localidad con posterioridad a 1548, en que la villa deja de llamarse Castrillo de Luis Diez, para hacerlo en Castrillo de D. Juan, nombre del nuevo señor, aparece como viviendo a lo largo de la primera mitad del XVI, no conociéndose más noticias que la que le hace en 1566, convertirse en vendedor de su señorío de Ravanera a D. Juan Manrique de Lara. Venta aprobada por escritura de su mujer, Isabel de Obregón, el 9 de mayo de 1566 (19). Entre sus hijos destacan, Juan Delgadillo Avellaneda, heredero del señorío y que casó con Doña Inés, que debe de ser el citado que muere en 1590 en Valladolid (20). Otro hijo es Gutierre Delgadillo y una hija es Isabel Delgadillo, que casada con Bernardino González de Avellaneda tendrá un hijo llamado Lope de Avellaneda y Delgadillo, del que ya sólo se conoce que tenía 35 años en 1575 (21). A la muerte de Juan Delgadillo Avellaneda, el señorío de Castrillo pasa a D. Bernardino de Avellaneda, quien en 1594, llega a esta villa a hacerse cargo de las propiedades (22). (figura 5).

Aún en 1752, existía el señorío del Conde de Castrillo, pues en el Catastro de Ensenada se da la relación de D. Agustín Canales de los Ríos, de estado noble, de 28 años y administrador de los estados del Conde de Castrillo (23), señorío que ha debido mantenerse hasta épocas muy recientes, unido a los Condes de Orgaz, aunque en épocas muy recientes por fallecimiento de su titular, el palacio pasó a propiedad municipal.

Entre los personajes más importantes de la casa Delgadillo, merecen pues destacarse: Juan Fernández Delgadillo, comprador de los

(16) Alonso de Ojeda.: *¡Palencia por la Reina Isabel!* Palencia 1953; pág. 87.

(17) Salazar, L.: *Historia de la casa de Lara*. Madrid 1697, tom. II; pág. 273.

(18) *Ibidem*

(19) *Ibidem* pág. 260.

(20) Navarro, R.: *Ob. cit.* pág. 55.

(21) Dávila, V.: *Los burgaleses en las órdenes Nobiliarias Españolas*. B. I. F. G., Burgos 1956, número 134, págs. 28-9.

(22) Huidobro, L.: *Ob. cit.*, pág. 112.

Atienza dice que este último Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo, fue nombrado el 23 de enero de 1610, Conde de Castrillo, título que luego pasará a poseer el Conde de Orgaz.

Atienza, J.: *Nobiliario español*. Madrid 1959, pág. 842.

(23) Ortega Gato, E.: *Ob. cit.*, pág. 186.

territorios de este señorío y posiblemente el creador de la dinastía, a la que da sus armas así como las ganadas en combate. Su nieto Juan Delgadillo, será sin embargo el que de auge a esta familia, siendo el primer conde de Castrillo de D. Juan y posiblemente el constructor del palacio de esta población, justo a partir de mediados del XVI, estando su fecha más aproximada entre 1548, en que según la crónica de un párroco de la villa, se llamaba aún ésta, Castrillo de Luis Diez (24), y 1566, en que vende su señorío de Ravanera, y que al ser refrendado por su mujer hace pensar que hubiese fallecido o que estuviese ya muy anciano.

Por tanto la obra de la fortaleza de Castrillo de D. Juan, correspondería a esta época, dato con el que concuerdan su forma constructiva y tipología de su carpintería.

(24) Huidobro, L.: Ob. cit., pág. 111-2. También en la Real Cédula de doña Isabel, de 1475 se llama a la villa Castrillo de Luis Diez.

LAMINAS

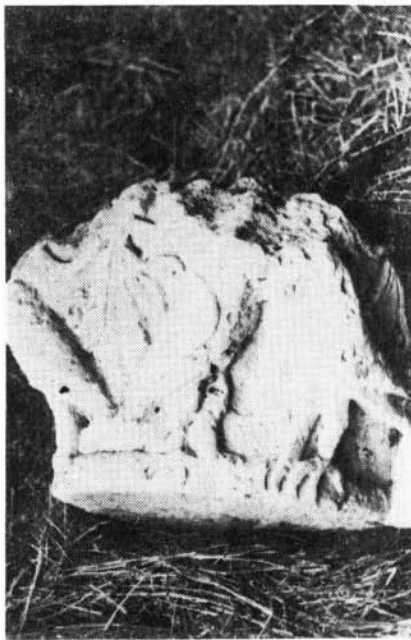
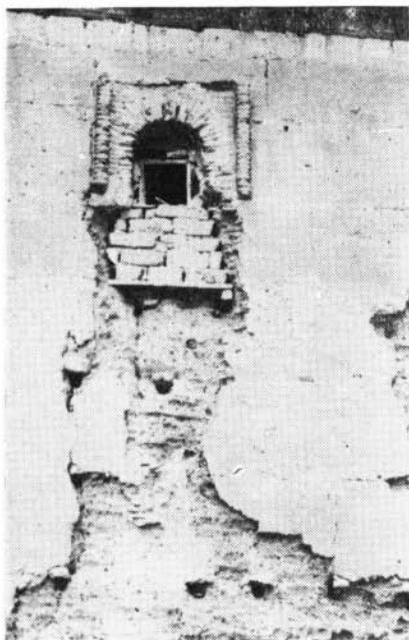


Lámina I. — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1 ventana. 2 puerta de la fachada sur. 3 capitel del patio. 4 torre.



Lámína II — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1. Vista general desde el Sureste. 2. Vista general desde el Suroeste.

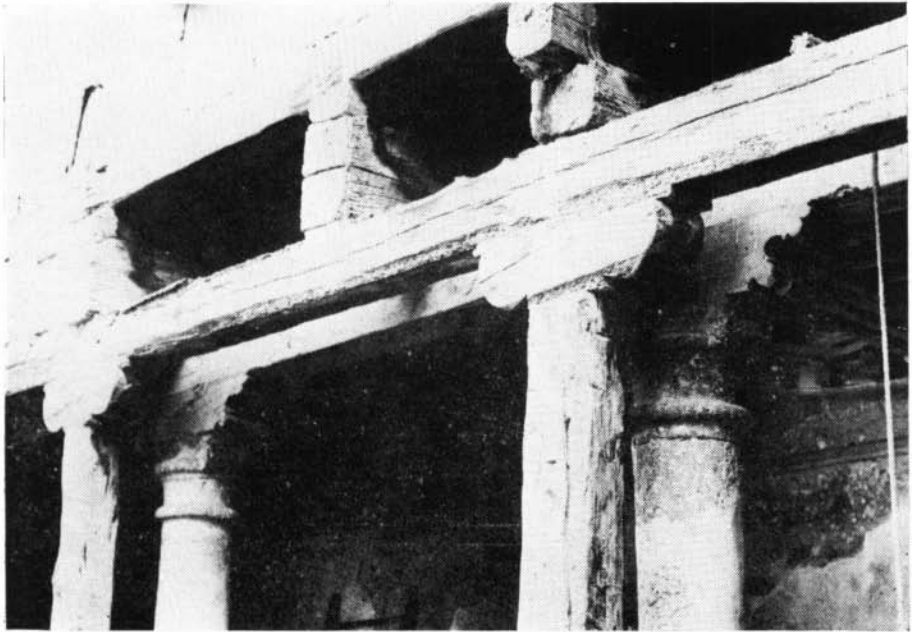
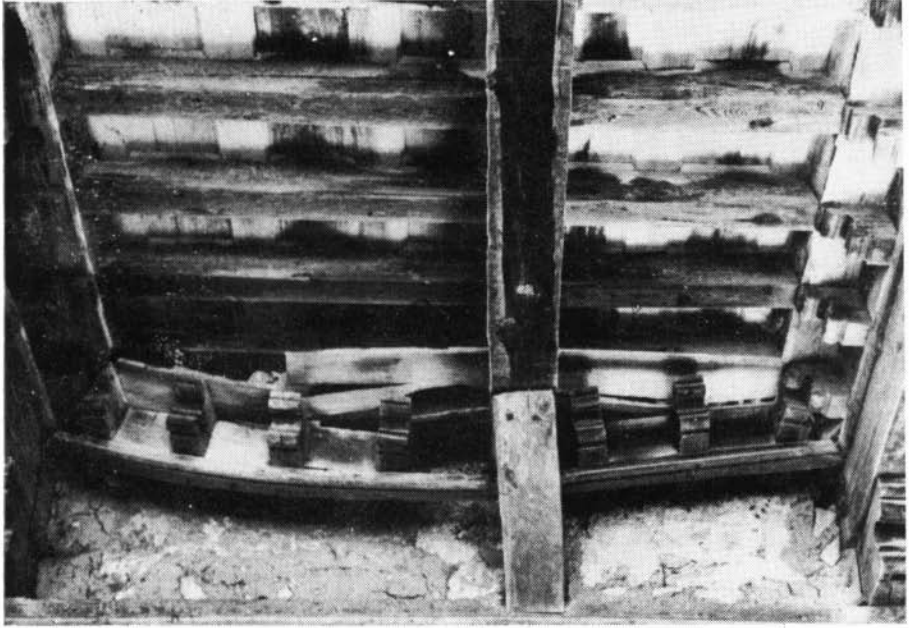


Lámina III. — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1. Alfarje de la galería sur del patio. 2. Detalle de los soportes del patio.

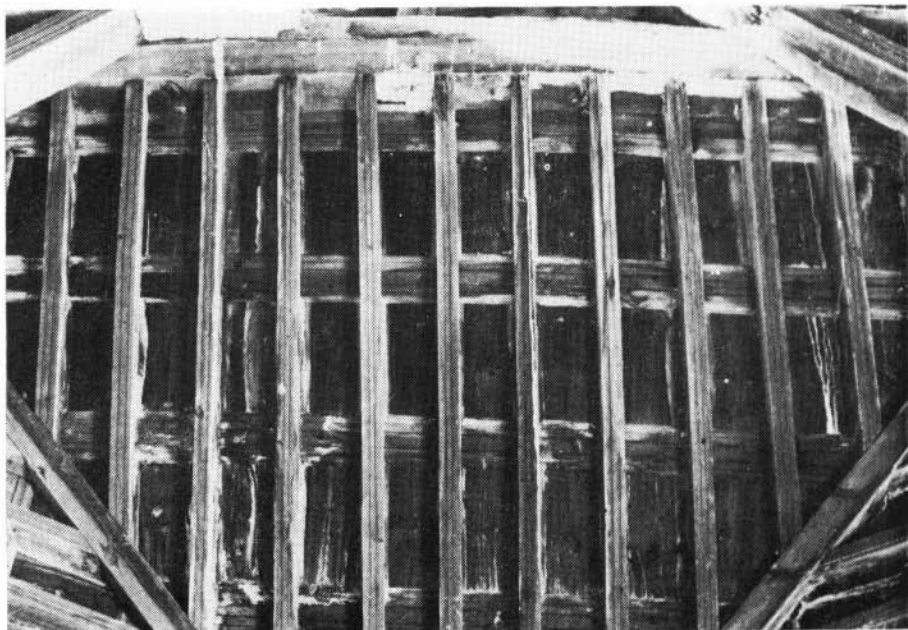
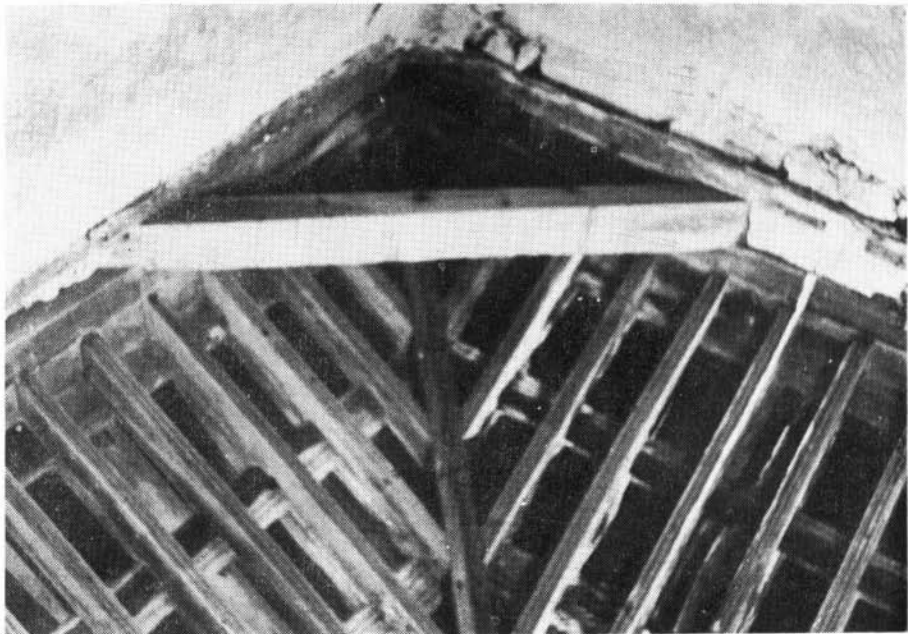


Lámina IV — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1. Techumbre de la capilla o sala rica de la segunda planta. 2. Detalle de la calle de limas y cuadral.



Lámina V. — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.
1. Can de proa en el patio. 2. Ventana con pieza aprovechada de una bóveda de crucería. 3. Detalle de la fachada Sur.

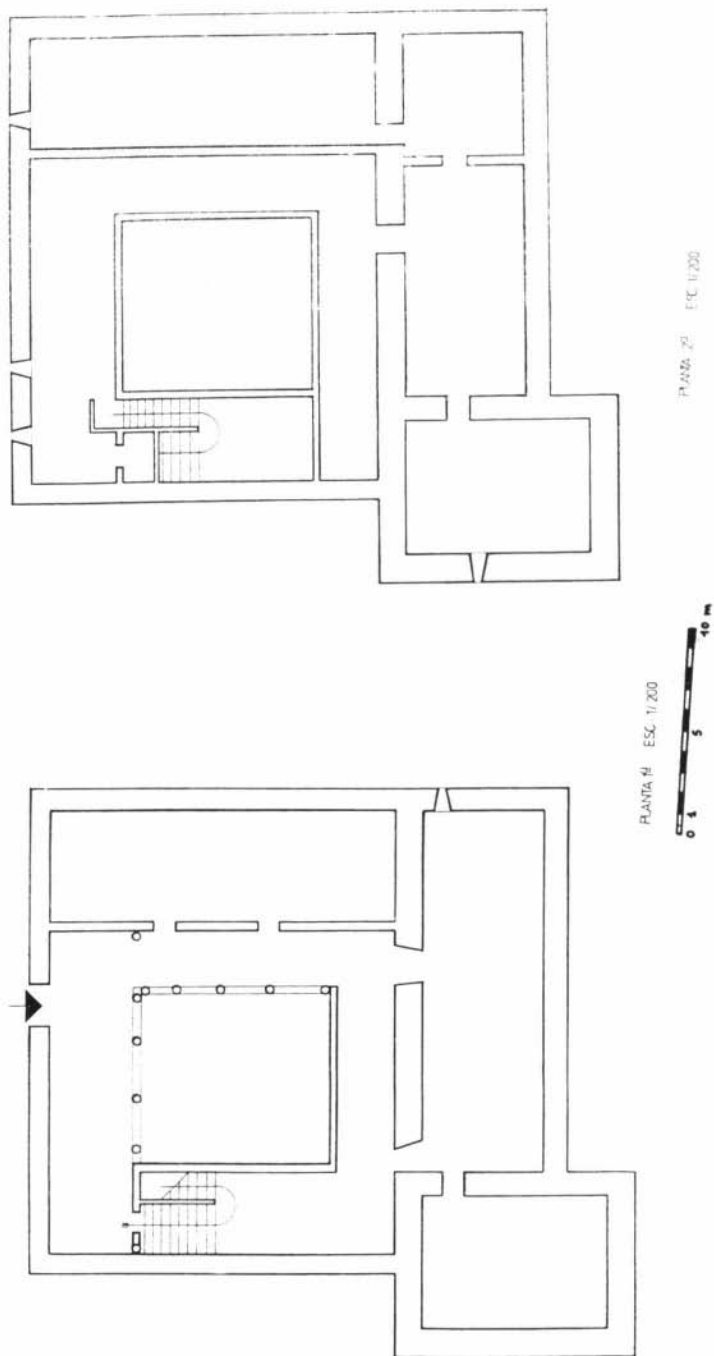


Fig. 1-2. — CASTRILLO DE DON JUAN. Palacio-fortaleza de los Delgadillo.

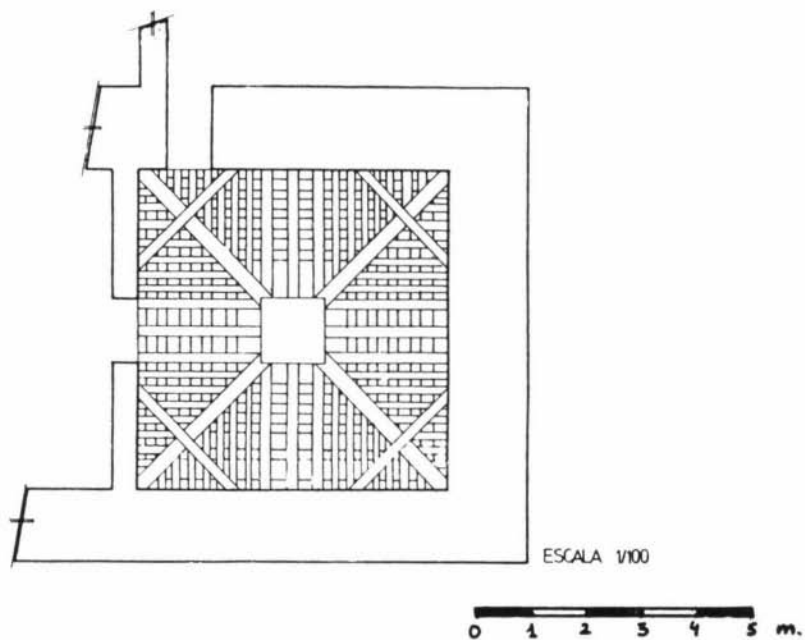


FIG. 3 .- CASTRILLO DE D. JUAN .Palacio-fortaleza de los Delgadillo. Planta segunda, capilla?, o sala rica?.

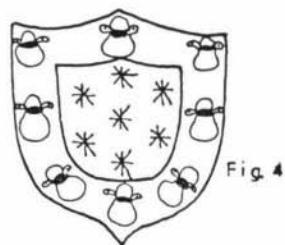


FIG. 4 .- ARMAS DE LOS DELGADILLO

DELGADILLO

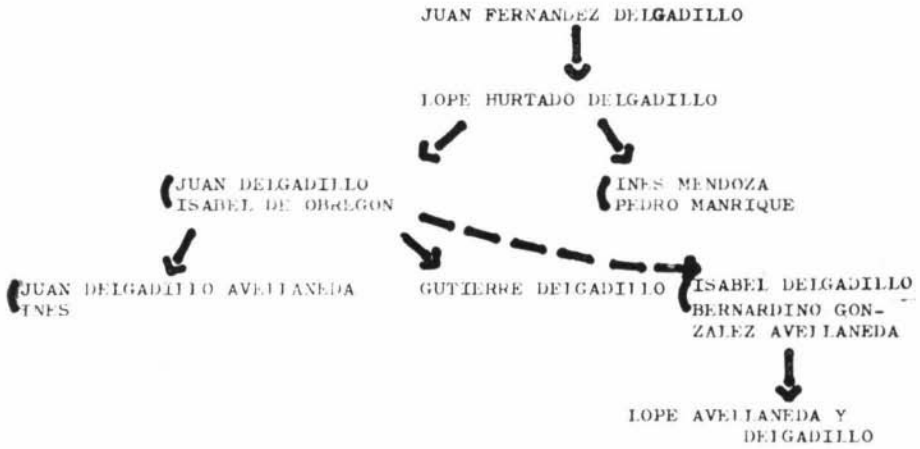


FIG. 5 .- ARBOL GENEALOGICO DE LOS DELGADILLO